

Cámara: avanza proyecto que entrega bono a personal de la Salud

La primera semana de diciembre, la Comisión de Salud despachará a Sala el proyecto de ley que entrega un bono a personal del área.

Se trata de una asignación especial, permanente y exclusiva, para los funcionarios que pertenezcan a la planta técnica del servicio público.

En sus fundamentos, la iniciativa destaca la importancia en el ámbito de las políticas de salud pública del personal perteneciente al estamento técnico, que realiza de forma efectiva y permanente labores en salud y que cuenta con títulos de

nivel superior.

De este modo, el bono permitirá reconocer y estimular una actividad fundamental en el sistema de salud, favoreciendo la incorporación y retención del valioso recurso humano.

Asimismo, se busca atraer y retener a estos trabajadores, dado el relevante impacto sanitario que tiene su función en el quehacer de las redes asistenciales.

Según establece el proyecto, el estipendio el primer año, tras promulgada la ley, será de 31 mil pesos para todos los trabajadores de los servicios de salud

que estén entre los grados 11 y 24 de la escala de remuneraciones. El mismo monto corresponderá a los trabajadores de los establecimientos de salud de carácter experimental, que estén entre los grados 10 y 27.

A partir del segundo año, los dineros suben escalonadamente hasta 45 y 100 mil pesos, dependiendo del grado del funcionario/a.

Para el pago de la citada asignación, el proyecto establece una serie de requisitos, entre los cuales está el desempeñar efectiva y permanentemente una función técnica en el área de la salud, ya sea en cargo de planta o contrata.

